INFORME DE EVALUACIÓN

ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA A COMBUSTIÓN"- PAC ID Nº 250.918

Pirapó, 25 de marzo de 2013

SEÑOR
ANDRÉS NAGAMI
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de Pirapó, Departamento de Itapúa, los integrantes del Comité de Evaluación Jorge Shinoto, Ursula de Escobar, María de los Angeles Fretes y María Ayala, se dirigen a Usted en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y 55 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, cuyos trámites adquisitivos se realizan a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, emiten esta evaluación en el marco del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC ID Nº 250918 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA A COMBUSTIÓN"**

Esta evaluación tiene como base lo establecido en el Decreto reglamentario Nº 21909/03 Arts. 60 y 61 y para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del mencionado decreto, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 22 de marzo de 2013 a las 10:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicho concurso las siguientes empresas:

1- **SUPPORT S.A.,** presentando con su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas es de Gs. 31.200.000.- (guaraníes treinta y un millones doscientos mil)

2- **VR S.A.,** que presenta con su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas es de Gs. 45.000.000.- (guaraníes cuarenta y cinco millones)

3- **COMERCIAL PALACIOS,** que presenta con su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas es de Gs. 36.240.000.- (guaraníes treinta y seis millones doscientos cuarenta mil)

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – COMITÉ DE EVALUACION U.O.C.

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Ursula de Escobar

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron aclaraciones ni consultas

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios y documentaciones presentadas por los oferentes. Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria total de las ofertas, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos se puede decir que los precios consignados en el ANEXO 2 del PBC son correctos, definidos por la Ley de Contrataciones Públicas.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

EMPRESAS OFERENTES	MONTO OFERTA
SUPPORT S.A.	31.200.000.-
COMERCIAL PALACIOS	36.240.000.-
VR S.A.	45.000.000.-

La empresa VR S.A. queda excluida por superar la disponibilidad presupuestaria institucional, por más que haya cumplido con las documentaciones sustanciales y de carácter formal solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

PLANILLA DE CONTROL DE DOCUMENTOS

Documentos Solicitados	PROVEEDORES		
	SUPPORT S.A	VR S.A	COMERCIAL PALACIOS
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2. Sustancial	SI	SI	SI
Fotocopia simple (legible) de la cédula de identidad de/l firmante/s de la oferta; Sustancial	SI	NO	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	SIPE	SI
Fotocopia simple de Constitución de Sociedad y los estatutos y sus modificaciones	SI	NO	N.C
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante,	SI	NO	N.C

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACION U.O.C.

Ursula de Escobar

cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)			
Fotocopia simple (legible) de RUC;	SI	SIPE	SI
Fotocopia simple (legible) de último pago de IVA	SI	SIPE	VENCIDO
Fotocopia simple (legible) de la patente Municipal del Oferente (pagado el semestre en que se realiza la apertura);	SI	SIPE	SI
Fotocopia simple (legible) Certificado de Cumplimiento Tributario;	SI	SIPE	VENCIDO
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI
Presentación de copias contratos o documentos anteriores, que acrediten la experiencia general del oferente.	SI	SI	SI
El oferente deberá presentación una declaración jurada de mantenimiento por escrito por periodo de un año	SI	NO	NO
TOTAL OFERTADO	31.200.000.-	45.000.000.-	36.240.000.-
Observaciones	SIPE Nro. 1238107	SIPE Nro. 1238332	

N.C.= No Corresponde

Obs. *En el cuadro* (planilla de control de documentos) *ya se citan lo documentos presentados o no presentados por cada oferente a la hora de la apertura de sobres.*

Durante el análisis y evaluación de las documentaciones presentadas se tuvo en cuenta la capacidad financiera con que cuenta la empresa SUPPORT S.A; **CUMPLE** a cabalidad todos los requisitos del pliego de bases y condiciones. Presentó los documentos de carácter sustancial y no sustancial, y está dentro del parámetro normal de costos estimativos y del saldo presupuestario disponible. **SE ACEPTA** la oferta por ser la más baja, conveniente a los intereses de la Municipalidad y cumplir con el art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Realizada la verificación técnica y documental, la oferta evaluada que ha cumplido con los requisitos legales y técnicos de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario y a la cual este Comité de Evaluación SUGIERE la adjudicación del objeto de esta **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC ID Nº 250918 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA A COMBUSTIÓN"** es la empresa SUPPORT S.A, con su local ubicado sobre Ruta 1 Mariscal Francisco Solano López casi Avda Bernardino Caballero de la ciudad de Encarnación, con RUC 80065762, cuyo representante es el señor Martin Kallus, con

Ursula de Escoba

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C.

CI 880.995, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados, por un monto de Gs. 31.200.000.- (treinta y un millones doscientos mil guaraníes), IVA incluido.

Se recuerda a la Intendencia que **podrá acogerse**, en el caso de no contarse con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente en la segunda apertura, a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

Ursula de Escobar
URSULA DE ESCOBAR

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

.....
JORGE SHINOTO

.....
MARÍA DE LOS A. FRETES

.....
MARÍA AYALA B.

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa